

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 12 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.295.

Deber de los católicos españoles

Desde el momento en que fueron conocidos el discurso de Su Santidad Leon XIII á los peregrinos españoles y los distingos con que fueron acogidos sus preceptos, habia verdadera curiosidad por conocer la opinion del Sr. Ortí y Lara, tanto por la legitima importancia personal del mismo, como por su reciente viaje á Roma.

Y el Sr. Ortí y Lara no se ha hecho esperar, pues ocupa más de cinco columnas de «El Movimiento Católico» para estudiar, en un primer artículo, «El deber de los católicos españoles en los poderes constituidos.»

El hecho de aparecer su trabajo en «El Movimiento» es ya toda una revelacion, que completan declaraciones tan terminantes como las que constan de los siguientes párrafos, que entresacamos de su trabajo:

«Idéntica es la interpretación que integros y carlistas se permiten dar á la augusta palabra de Leon XIII; en sentir de ellos, el Papa no ha ordenado, ni aconsejado, ni pedido á los católicos españoles ninguna cosa nueva, especial y extraordinaria; se ha limitado únicamente á «recordar» lo que ellos ya sabian, por haberlo bebido en las fuentes, los unos de los grandes publicistas católicos, y los otros del mismo derecho natural, confirmando Leon XIII sus particulares teorías y reconociendo implícitamente en los carlistas el derecho á levantarse en armas para derribar el trono de D. Alfonso XIII, y en los integros el de mantener en la sociedad española la extraña doctrina, segun la cual, «en nadie reside hoy la suprema potestad que debe regirla.»

De este modo entienden integros y carlistas el insigne documento del Papa Leon XIII á los católicos españoles. ¡Esto es lo que únicamente ven en los consejos de su sabiduría y de su amor.

Nosotros, por el contrario, vamos á demostrar que en la sujecion y respeto que exige Leon XIII á los católicos españoles están formalmente contenidos todos los deberes que ligan la conciencia de los súbditos, sin ninguna manera de restriccion ni reserva, y, por consiguiente, que es contrario á la letra y espíritu de la respuesta pontificia el juicio proferido por dichos periódicos bajo el influjo de la pasion política ó espíritu de partido.»

Y añade en los párrafos que cierran este primer artículo.

«... La sumision que prometió al poder público en el Parlamento el señor Nocedal, es una sumision del todo vana, pues consiste en la sumision que dice este ilustre orador que debe á «todo» poder constituido, incluso, por consiguiente, el del tirano de hecho que posee pacíficamente el imperio; pero es así que á semejante tirano no se le de-

be obediencia segun Santo Tomas de Aquino, sino acaso «per accidens», y, segun los filósofos modernos que acabamos de citar, no hay obligacion formal de obedecerles; luego, conforme á esta sentencia, dicha promesa fué del todo vana no habiendose obligado su autor por ella á otra cosa sino á prestar aquella manera de obediencia material que no puede, por otra parte, negarse sin ponerse el que resiste á los daños y perjuicios consiguientes.

Luego segun esa sentencia, el entender la sujecion que nos impone el Vicario de Jesucristo, de suerte que este deber sea «el someterse respetuosamente, no sólo á éstos, sino á «todos y á cualesquiera que sean los poderes constituidos,» como dice «El Siglo Futuro», equivale á una de estas dos cosas: ó á conceder á todos los poderes constituidos la sumision respetuosa, que se debe únicamente al poseedor de la autoridad, ó á negar que la palabra «sujetarse», empleada por el Papa, tenga otro sentido que el de conceder á este poseedor la sumision y respeto debidos aun al mismo modo de hecho, lo cual, en puridad, es concederle harto poco, supuesto que al tirano de hecho no se le debe sino mera obediencia material. En este caso el oráculo pontificio no tendria más sentido que el de mera obediencia externa y material, y la expresion de él seria letra muerta, vana é inútil, privada del espíritu de vida que ha recibido de Dios al salir de los labios del Vicario de Cristo.

De todos modos, ora se admita esta sentencia, ora aquella otra, segun la cual es poseida, aunque injustamente, la suprema potestad por el sujeto que ha adquirido materialmente, sin título alguno legitimo, el imperio, la simple obediencia que se le debe por derecho natural, material en el primer caso y formal en el segundo, no es ciertamente la sujecion aconsejada por Leon XIII á los poderes constituidos; no es aquella «dependencia» y «respeto» consiguientes á la aceptación leal y sin segunda intencion, cual conviene á los cristianos, de los poderes constituidos, y que pide Su Santidad á los católicos españoles.»

Ecos diversos

EL PAPA Y D. CÁRLOS

Varios periódicos han reproducido el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

«Londres 7.—El periódico «The Standard» publica en su edicion de esta mañana un despacho de Roma, diciendo que D. Carlos de Borbon ha hecho saber al Papa que no puede, en manera alguna, abandonar sus derechos al trono de España.»

Comentando el anterior telegrama, escribe «La Union Católica», órgano del señor Pidal, lo que sigue:

«A nosotros han llegado por conduc-

to que nos merece crédito, noticias de importancia, que de confirmarse, ejercerán una influencia notable en el partido carlista imprimiéndole un nuevo sentido, un espíritu nuevo en sus relaciones con la legalidad dinástica, á cuyos poderes constituidos tienen el deber, segun el Papa, de sujetarse respetuosamente todos los católicos españoles.

Don Carlos ha dicho á persona respetable, que mantiene en lo íntimo de su espíritu y de su corazon la creencia en su derecho sucesional, respecto al pleito histórico-político que representan su causa en lo que tiene de personal; pero que subordina su creencia y su derecho á los intereses fundamentales de la Religion y de la paz de la Patria española, que son también intereses y lemas primordiales de la bandera carlista.

Añadió el Duque de Madrid, que en carta solmne se dirigirá á sus partidarios de España aconsejándoles que obedezcan y cumplan sinceramente los mandatos contenidos en el discurso de Su Santidad, y que sigan la misma política que aconsejó á los Blancos cuando el Papa habló á los católicos franceses de sus deberes para con «los poderes constituidos.»

CONTRABANDO DE ARMAS

Los corresponsales de los periódicos franceses en Tánger afirman unánimes que, á pesar de estar prohibida por acuerdos internacionales la venta de armas á los marroquíes, continúa haciéndose el contrabando de fusiles y municiones en mayor escala que nunca, y que no hay ensenada, caleta ni playa en la costa del Riff donde no se hagan alijos de fusiles.

El periódico «El Diario», de La Línea, asegura saber por conducto fidedigno que en Gibraltar se verificó un embarque de armas, de las cuales se hizo cargo el capitán de un buque portugués.

El embarque fué presenciado por un oficial de la capitania del puerto.

Dice el mencionado periódico que las cajas de armas referidas proceden de un depósito que se hizo con motivo de los escandalosos negocios efectuados á raiz de los sucesos de Melilla, y pide que por el consulado de España en Gibraltar se pongan estos hechos en conocimiento del Gobierno español para las procedentes reclamaciones.

GAMAZO ENTRE BASTIDORES

«El Tiempo» refiere un incidente, del cual no sale bien parado el Sr. Gamazo, á quien se atribuye por muchos la iniciativa de la comedia indigna que se representó en el Senado:

«A persona que á diario frecuenta la «Huerta»—dice «El Tiempo»—le oimos ayer contar lo siguiente:

»El domingo pasado los Sres. Gamazo, Maura, Torre Villanueva y otros amigos, iban á Alcalá de Henares á al-

morzar en casa del Sr. Ibarra. En los momentos de marcharse, la señora de Gamazo se indispuso y éste no pudo marchar, pero los demás comensales fueron allá y almorzaron alegremente.

Según la persona que esto contaba, ese almuerzo tuvo por objeto aleccionar al Sr. Torre y Villanueva, indicándole el camino por el cual debía llevar el debate y por donde debía atacar la gestion del partido conservador.

Esta habilidad, que demuestra claramente—decía—los propósitos del Sr. Gamazo, eternó conspirador y disidente de todas las jefaturas, les ha salido mal esta vez, y el Sr. Cánovas se la hará pagar bien cara.»

EL ARZOBISPO DE VALENCIA

El ilustre Prelado de la diócesis de Valencia, P. Sancha, ha sido elevado á la dignidad cardenalicia por acuerdo del Romano Pontífice.

Son tantos los méritos del que hace poco tiempo visitó nuestra diócesis, las victorias conseguidas en el orden religioso y en el social son tan grandes y elocuentes que apesar de hallarse provistos los cuatro cardenatos que á España corresponden, S. S. el Papa Leon XIII, en conformidad con el Gobierno español, establece nueva dignidad cardenalicia, otorgándola como legitima recompensa al que en la reciente peregrinacion á Roma recibió el título de «alma de la idea».

Motivo de satisfaccion es para los cristianos españoles, pues en la persona del Prelado Sr. Sancha, al recibir tal demostracion de recompensa de Su Santidad, recibimos las atenciones y premios de que aquél ha sido objeto, tanto mas cuanto que para el efecto se establece por disposicion sapientísima del Padre Santo un nuevo cardenato solo por y para el señor Sancha.

DIENTE POR DIENTE

El tribunal de Liverpool acaba de dictar fallo en un pleito donde han comparecido Mr. Parkinson, dentista afamado, y una señora llamada O'Toole, demandado y demandante respectivamente.

De las declaraciones de las partes se desprende que el 20 de Marzo último se presentó la señora O'Toole en casa del dentista con el fin de que la extrajese una muela. Según parece, el dentista cloroformizó á la paciente á pretexto de hacerla la extraccion sin dolor, y en este estado no la dejó diente en la boca, exigiéndola, al volver al conocimiento, la tarifa correspondiente á cada diente.

Ya ante el Tribunal alegó el dentista en su defensa, que habia hecho la extraccion total en la boca de su cliente, con su consentimiento verbal, expresado momentos antes de ser cloroformizada; pero la señora O'Toole lo negó en absoluto, asegurando indignada que el objeto del dentista no habia sido otro que obligarla á ponerse una dentadura postiza.

Como quiera que no hubo testigos presenciales del hecho, y no pudiendo negarse que la señora estaba desdentada, el Jurado condenó á M. Parkinson, ordenándole el Juez que hiciese entrega inmediatamente á la señora de 150 libras (4.500 pesetas) en concepto de indemnización.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

El señor Baudon de Mony ha dado en la Sociedad de Ingenieros civiles de Paris, en presencia de monseñor Rougerie, una conferencia sobre la génesis de las corrientes aéreas y marinas.

Mons. Rougerie, obispo de Pamiers, ha demostrado que las corrientes aéreas eran producto, no del calor solar, sino de la fuerza centrífuga de la tierra en rotación. Este sistema, descubierto por el sabio obispo, lo ha expuesto en la conferencia el señor Baudon de Mony con admirable claridad, demostrando su tesis con un aparato llamado «anómogeno», inventado también por Monseñor Rougerie.

Este descubrimiento está llamado á producir una revolución en la ciencia meteorológica, y es ya objeto de muchos estudios por parte de los hombres científicos.

—Afortunadamente las últimas noticias que se han recibido de la epidemia colérica de Lisboa son muy satisfactorias: ni tiene una gran malignidad ni una extraordinaria difusibilidad.

En nada se parece á las epidemias del 55, 65 y 85; no hay más que recordar los explosivos coléricos de Murcia, Aranjuez, Granada, Zaragoza, etc., que en pocas horas había cientos de invasiones y más del 80 por 100 de defunciones.

Podemos estar tranquilos, si bien no hay que descuidar la adopción de aquellas medidas que la ciencia aconseja.

Notas sueltas

Un periódico republicano ha dicho que si los conservadores cejan en su oposición á los tratados comerciales, la opinión tendrá que buscar fuera de la Monarquía la defensa del trabajo nacional.

Prescindiendo de que los conservadores sabrán cumplir con su deber, ¿dónde quiere el tal periódico hallar proteccionismo sino en el partido monárquico que acaudilla el señor Cánovas?

En la república es imposible, pues precisamente sus prohombres propagaron la idea libre-cambista y todos ó casi todos se distinguen por su afición al libre-cambio.

Así tenemos á Figuerola, autor de la funesta base 5.^a arancelaria; á Ruiz Zorrilla que se ha preocupado siempre de la revolución y del libre-pensamiento, sin acordarse para nada de los intereses proteccionistas; á Pi y Margall, abstraído en sus meditaciones sobre el pacto sinalagmático; y á Salmeron que con todo y representar el distrito más industrial de España, está ayuno todavía de combatir los ruinosos proyectos del señor Moret.

Nó; en el campo republicano no hay que buscar proteccionismo, sino libre-cambistas furiosos como Becerra de Bengoa, Figuerola, y otros más ó me-

nos vergonzantes, como el señor Prieto y Caules.

Engañan, pues, al país productor—y le engañan á sabiendas—cuantos le hacen entrever que hallaría protección en la república, pues es falso de toda falsedad.

Y ya arguye mala intención el pasar en silencio y sin censura, el escandaloso abandono en que tienen á los intereses de la industria amenazada, ciertos diputados demócratas que deberían ser los primeros en romper lanzas contra los proyectados convenios comerciales.

¡Ah, si tal abandono fuese imputable á diputados monárquicos!... ¡Ah, si se tratara de pronunciar un discurso «soporífero» sobre achaques del sufragio universal!...

Enigmas fusionistas:

Dijo «El Correo», órgano del señor Sagasta, que los actuales presupuestos cerraríanse con un déficit de «ochenta millones».

El actual ministro de Hacienda, también dá á entender que saldrán con déficit.

Esto no tiene nada de particular, pues es lo cierto y lo único que podía esperarse, dada la situación hacendística del país, que no se remedia en un año como no sea milagrosamente.

Pero ahora viene lo raro.

El señor Gamazo ha sostenido en el Congreso que no habrá tal déficit, sino superávit de tres millones.

Y los fusionistas, aun los mismos que habían afirmado la existencia del déficit, se muestran conformes con lo dicho por el señor Gamazo y aun se entusiasman por ello.

¿En que quedamos? Entre ochenta millones de déficit y tres de superávit, solo media un error de «ochenta y tres millones de pesetas».

¿Como son posibles errores de tanto bulto?

Otro misterio:

En la última crisis fué excluido del ministerio el señor Gamazo.

¿Porqué? Indudablemente porque había fracasado en su empresa hacendística; de lo contrario, no se hubiera privado de sus servicios el señor Sagasta.

Corroboraba este fracaso la indiferente actitud del actual Gabinete, pues mientras Gamazo llegó hasta á sacrificar la paz pública para hacer economías, los nuevos ministros parecen dispuestos á aumentar los gastos en más de veinte millones de pesetas.

Pues bien: acaba de hablar Gamazo en el Congreso, alabando su obra, elogiándose á sí mismo, sosteniendo «que solo prosiguiendo sus planes puede salvarse la hacienda nacional», y... la mayoría le aplaude, Sagasta se muestra entusiasmado y todos asienten á las afirmaciones del ministro caído.

Entonces ¿porqué cayó, si era el único que tenía razón? ¿Porqué no ha caído con él el señor Sagasta, si tan identificado estaba en sus ideas?

Y, sobre todo, ¿porqué los «rectifican» tan sustancialmente los actuales ministros?

La clave de tales enigmas está en todo lo contrario de lo que aparece en la superficie.

Ni Gamazo tiene en realidad razón,

ni le cree Sagasta, ni tiende á premiar sus méritos hacendísticos el aplauso de las mayorías.

Este aplauso tiene por exclusivo objeto herir por tabla al grupo de Moret, rival de los gamacistas, y protestar indirectamente de la solución que dió á la crisis el Sr. Sagasta nombrando ministros á Amós Salvador y á Aguilera.

El señor Sagasta, zorro viejo—y valga la metáfora—lo comprende, y sintiéndose débil para despreciar tales protestas, sigue la corriente de las mayorías y muestra entusiasmarse como ellas por la obra de su temido rival en la jefatura fingiendo creer las declaraciones de ministerialismo de éste.

Por su parte el señor Gamazo, enterado de la conjura moretista, afecta sumisión al señor Sagasta para que don Práxedes no se incline resueltamente á favor de los conjurados.

Y así anda el fusionismo, donde todos se someten y nadie obedece; todos aplauden las palabras, y censuran los hechos; todos parecen acordes, y se combaten y se odian.

Gacetilla

Las delegaciones de Hacienda han recibido una Real orden autorizando la venta, en todas las expendedorías de efectos timbrados, de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores para el ejercicio de 1893-94, y previniendo á los industriales á quienes afecta dicho impuesto, que deben proveerse de aquellos documentos antes del día primero de Julio.

Al adquirir dichas patentes, los industriales deben tener en cuenta que sólo han de abonar la mitad de su precio total, ó sea el importe del primer plazo y presentarlos inmediatamente á los alcaldes de las respectivas localidades ó á los administradores provinciales ó especiales de Hacienda en las capitales ó poblaciones en que existan, á fin de que se las requirieran en la forma que dispone el art. 3.^o del Real decreto de 8 de Febrero último.

Desde 1.^o de Junio empezarán los inspectores de Hacienda á la comprobación, denuncia y formación de expedientes á los industriales que, estando obligados, no hayan adquirido las patentes, previo el pago del primer plazo.

El día veinte y ocho del corriente tendrá lugar la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, para durante el año económico de 1894 á 1895, bajo el tipo de tres mil pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el próximo número publicaremos el correspondiente anuncio.

Habiéndose terminado las obras de la nueva fábrica de hielo que acaba de instalarse en el espacioso local de la calle de Ramirez núm. 4, á partir de mañana domingo se venderá dicho artículo tanto en el citado establecimiento, como en la sucursal situada en la calle del Comercio núm. 1.

Esta mañana se ha efectuado la visita general de cárceles reglamentaria á los presos existentes en las de este partido, y mañana serán obsequiados por el Municipio con un rancho extraordinario.

Telegrama que nos ha facilitado la Administración de «La Menorquina»:

«Palma 12.—9:30 m.—Correo de Valencia llegado: «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario.—Estela.»

En el salón-teatro del casino «El Isleño» se pondrá mañana en escena el drama en tres actos titulado «El Pobre y el Rico» y la pieza en dialecto catalán «Nihilistas», finalizando la velada con baile de sociedad.

Según las cartas y periódicos de Argel, la situación de los viticultores de la gran colonia francesa del Norte de Africa es tristísima, porque no logran dar salida á sus productos. Los principales propietarios han tenido que asociarse con los destiladores para convertir el vino en alcohol, mediante un anticipo de 4 francos por hectólitro de aquél. En Bona se pagan sólo 12 francos por hectólitro de vino de 12 grados de fuerza alcohólica.

Según la Memoria que publica mensualmente la Cámara de Comercio de Londres, durante el pasado mes de Abril han naufragado 35 barcos de vela con pérdida de 21 vidas y 13 vapores con otras 84.

Miscelánea

UN HABITANTE DE LOS AIRES

¿Un pájaro?—dirán ustedes.—No; un hombre de carne y hueso, que, armado de dos enormes alas, viene haciendo frecuentes ejercicios de vuelo en los alrededores de los montes de Rhinow.

El sujeto en cuestión se llama Lilienthal, ingeniero de Berlín. Este individuo se ha provisto de alas, de un peso de 20 kilos, que, añadidos á los 80 que él pesa, forman un peso total de 100 kilos, que Lilienthal ha logrado elevar por los aires.

Se le ve, como un inmenso pájaro, extender las alas, y descender, corriendo, las pendientes de los montes, y, de pronto, elevarse á algunos centenares de metros, cerniéndose sin ningún peligro por el aire.

Los campesinos, con tanta boca abierta, miran aquel pajarraco, sin comprender cómo puede volar un hombre.

Lilienthal no está contento, sin embargo, con su descubrimiento; piensa adherirse un motor de vapor, de 20 kilos de peso, con lo cual cree dar dirección segura á su aparato.

LOS CAUTIVOS DE SANTA ELENA

El destino ofrece singulares coincidencias.

La isla célebre, donde estuvo preso Napoleón, se halla hoy ocupada por Denizulú, el hijo mayor y heredero de Cetiwayo, el famoso de los Rey zulús, y por Undabieco, hermano del Monarca africano.

Su cautiverio no será largo, á juzgar por las señales. El clima les es insoponible. Aunque se defienden del frío con gruesos mantos de lana, pásanse el día y la noche tiritando.

¿No es, en efecto, una curiosa coincidencia encontrar en la roca de Santa Elena al hijo y al hermano del Rey zulú, ante la punta de las lanzas del cual murió el Príncipe Imperial?

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 11.—4'10 t

4 por ciento Interior.	68'45
4 por ciento Exterior.	78'32
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'87
Id. id. id. 1890	98'25
Banco Hispano-Colonial.	80'20
Ferro-carril de Francia	25'50
Ferro-carril del Norte	25'90
Id. de Orense.	7'85
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francis	53'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'50
Obligaciones C. Transatlantica.	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 12.—10'20 m.

4 por 100 Interior.	68'45
4 por 100 Exterior.	78'31
4 por 100 Amortizable.	00'00
Cubas 86	109'75
Cubas 90.	98'15
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	26'00

Madrid 12.—1 madrug

4 por 100 Interior.	68'45
París 4 por 100 Exterior.	64'62
Renta francesa 3 por 100.	000'00
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 11.

4 por ciento Interior.	68'35
4 por ciento Exterior.	78'20
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'60
Id. id. id. 90	98'15
Acciones Banco de España	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	000'00
París á la vista.	21'15 á 21'35
Londres á la vista.	30'50 á 30'56
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Efemeride.—1860.—Entra en Madrid el ejército vencedor de Africa.

Santo de hoy.—Sto. Domingo de la Calzada confesor.

Santo de mañana.—Pascua de Pentecostes ó la Venida del Espíritu Santo, San Pedro Regalado confesor.

Cultos

Mañana, Pascua de Pentecostés y Misterio de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; en la parroquial iglesia de Sta. María continúa el Triduo y Jubileo de las Cuarenta-Horas que tradicionalmente dedicanse á esta festividad, á las seis se descubre S. D. M. y enseguida canto solemne de Prima y Martirologio Romano, Misa rezada á las siete, otra Misa y Comunion general para todos los devotos del Santísimo Sacramento, á las nueve y media Tercia solemne y luego la Misa mayor á voces concertada, ocupando la sagrada Cátedra el Rdo. D. Matias Nuza, Presbítero; despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Maytines, Rosario. Estacion mayor y los tierros cultos de María Santísima; á los Laudes con toda magestad y la Reserva.

Parroquia del Carmen y San Francisco, 11-Misa mayor será solemne en honor del Misterio, y por la tarde Vísperas, Rosario Coronilla y demás populares ejercicios del mes de Mayo consagrado á María. Tambien se practicarán idénticos cultos del Mes en la Concepcion, San José, Santa Eulalia, Asilo de Huérfanas é iglesia de las Carmelitas con plática que dirá Don Juan García Poro.

Lunes, en Sta. María terminan las solemnes Cuarenta-Horas, celebrándose los mismos cultos que el domingo; dirá el sermón en la Misa mayor D. Jaime Tutzó Pbro., despues Misa última: por la tarde Vísperas, Rosario y Estacion; á las siete sagrado Trisagio, sermón final siendo orador el Rdo. Sr. Garcia, luego actos de consagración á Jesús Sacramentado, Procesion claustral, solemne Bendicion y Reserva.

En la iglesia parroquial de Villacárlos tambien se celebrará las acostumbradas Cuarenta-Horas los tres dias mañana, lunes y martes con solemnidad dedicadas

al sagrado Corazon de Jesús; serán oradores respectivamente los Sres. Vanrell, Nuza, Tutzó y Orfila de esta ciudad

En el Santuario de Ntra. Sra. del Monte Toro se practicarán igualmente las Cuarenta-Horas, desde mañana hasta el domingo próximo inclusive, el Señor, todos los ocho dias, se descubrirá á las siete de la mañana y será la Reserva á las doce.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	762.97	760.94
Termóm. seco	20'8	22'8
Humedad relativa	32	61
Direccion del viento	SSO.	SO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	23'1	
Id. máx. al sol.	30'3	
Id. mínima	13'7	
Id. id. irradiacion.	11'1	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	201	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	4'3	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'00	

Movimiento del Puerto

Despachados el 11

Para Motil laud «Isabelita» patron Vicente Ferrer con 6 trips. y lastre

Idem el 12

Para Málaga vapor noruego «Scaton» Cap Mr. J. Mahlersen con 16 trips. y carga general.

Para Barcelona vapor-correo «Menorquina» Cap D. Bernardo Cabot con 24 trips. efectos y la correspondencia

Para Barcelona vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 21 trips. y varios efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 7 Mayo.—1 ternero, 143 kilos, Binidunaira (Mercadal); 1 id., 215, S'Argusam; 1 id., 165, S'Uliva; 2 carneros, 29, Binienfús; 2 id., 24, Binidunaira (Mercadal); 3 id., 54, Binierroy (Alayor); 1 id., 22, Se Dregunera; 3 id., 23, Pedro Valera, y 1 id., 14, Binierroca.

Dia 8.—1 ternero, 277 kilos, Momplé; 1 id., 115, Furmet Vey; 1 id., 113, Binidunaira (Mercadal); 2 carneros, 24, Binienfús; 5 id., 58, Capifort; 2 id., 23, Binierroca; 1 id., 12, Cudia Cremada Vella, y 1 id., 18, Turelló Hermanos.

Dia 9.—1 ternero, 132 kilos, Turrubet (Alayor); 1 id., 132, Miguel Taltavull (Ciudadela); 1 id., 181, Binierroca; 1 id., 181, Magin Camps (San Cristóbal); 3 carneros, 36, estancia Binicalaf, y 3 id., 32, Alfevára.

Dia 10 —1 ternero, 240 kilos, Turruhet (Alayor); 1 id., 147, Binienfús (id.); 3 carneros, 35, Binidunaira (Mercadal); 2 id., 27, estancia Binicalaf, y 2 id., 35, 1 de Binixica de se Torra y 1 de Binierroy (Alayor).

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policia urbana

El dia 28 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1894 á 1895 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará

de manifesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y cinco céntimos de peseta el litro de petróleo y de una peseta diez céntimos el litro de aceite de oliva y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 12 de Mayo de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1894 á 1895 ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... pesetas (en letras) el litro de petróleo y de... pesetas el litro de aceite de oliva.

(Fecha y firma del proponente.)

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

En junta general ordinaria celebrada el domingo 6 del actual por esta Sociedad, se aprobaron las cuentas del mes de Abril del corriente año, y son como sigue:

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior,	1.635'33
Por 71 papeletas de mensualidad á ptas. 0'50 una,	35'50
Por 61 cuotas extraordinarias por defuncion de un sócio, según el art. 14, párrafo 2.º del Reglamento,	15'25
Por 11 Reglamentos,	2'75
Intereses de un empréstito,	9'80
Total,	1.698'63
Data	
Pagado al recaudador por el cobro del mes,	5'00
Por 27 dias de socorro á un sócio enfermo á ptas. 1'50,	40'50
Por 10 id. id. á otro,	15'00
Por 9 id. id. á otro,	13'50
Total,	74'00

Total.

Resúmen

Importa el cargo, 1.698'63
Idem la data, 74'00

Existencia para Mayo, 1.624'63
Mahon 12 Mayo de 1894.—El Presidente-Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 12.—2 madrug.

El Sr. Cánovas ha apoyado en el Congreso su anunciada proposicion, censurando la gestion del Gobierno en los asuntos de Melilla.

Ha contestado al Sr. Cánovas el ministro de la Guerra.

El Sr. Silvela ha pronunciado un discurso en que ha hecho ardorosa defensa del Sr. Martinez Campos, mostrándose enemigo de hacer economias en el ramo de guerra y abogando por la neutralidad de España en la cuestion europea.

Madrid 12 —2'5 madrug.

El Sr. Salmeron ha dirigido durisimas frases contra el Sr. Silvela, diciéndole que ha puesto la seleccion de que tanto habló á los piés del Sr Cánovas en el sentido juridico de la palabra, como tambien á los piés del Sr. Martinez Campos; y ha provocado un ruidoso incidente al decir que el fusilamiento del penado de Melilla fué un asesinato, teniendo el presidente que llamarle al orden.

Madrid 12.—1'10 madrug.

El Cajero de la Direccion de la Deuda se ha suicidado á causa del desfalco de cierta cantidad en los caudales confiados á su custodia.

El Sr. Cánovas se ha mostrado en su discurso algun tanto desdeñoso para con el Sr. Silvela.

La sesion del Senado á carecido de interés.

Mañana marchar para su destino los embajadores españoles que se hallan accidentalmente en esta Corte.

Madrid 12 —9'45 m.

París.—En la avenida de Kleber ha estallado un bomba de dinamita, colocada junto al portal de la casa que habita un comerciante en terciopelo. La esplosion ha causado desperfectos considerables pero no desgracias personales.

Madrid 12 —10 m.

Los conservadores están satisfechos del discurso del Sr. Silvela, quien ha manifestado estar de acuerdo con lo dicho por el Sr. Cánovas respecto de la mision de España en Marruecos y de los hechos militares en la campaña de Melilla.

DÉCIMO

Se ha perdido esta mañana un décimo del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 21 de este mes, número 15.604, siendo el número de orden el 8.º décimo, habiéndolo adquirido de la Administracion del Sr. Hernandez á la cual se ha dado conocimiento. Se dará una gratificacion á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 13 de Mayo para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí,

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles a las seis de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Limpio de fondos, saldrá el próximo domingo 13 de Mayo a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Mayo.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas distribuyéndose 1404 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
1 de	10.000
4 de 4.000	16.000
4 de 3.000	12.000
1091 de 500	545.500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000

1404 980.000
Mahon 11 de Mayo de 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

Subasta

A voluntad de su dueño se saca a pública subasta para el día 15 de Mayo a las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina a la calle de Andreu en la que tiene dos puertas número 1. A y 1 accesorio por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior de 8.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

ÚLTIMA MODA

Calle de la Infanta, núm. 7

Las dueñas de este establecimiento tienen el honor de invitar a la elegante sociedad mahonesa a visitar el riquísimo y variado surtido de sombreros de última novedad no solo para señoras y señoritas si que tambien para niños, encontrando en todos ellos además de elegancia, precios especialmente módicos.

Se arreglan vestidos desde cuatro pesetas en adelante.

CALLE DE LA INFANTA, N.º 7

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enterinadad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klei, Escudillers, 82, BARCELONA.

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende a UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca.

Doctor Avelino Martín

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

DEL OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio: Plaza Real, n.º 10, p.º 2.º, pta. 1.º

De 9 a 11 y de 2 a 4.—BARCELONA

IMPORTANTE

Dentro de pocos días si se reúnen el número de socios que se desea se abrirá en Villa-Carlos la sociedad cooperativa única en su clase titulada EL PROGRESO DE LA CLASE OBRERA, pues el socio iniciador y fundador de esta D. Ramon Ruiz Martinez, ha estudiado los medios para proporcionar a los socios de la misma, algunos pequeños capitales por medio de la Cooperativa de Consumos, siendo sus beneficios del 20 al 30 por ciento del gasto que se haga en esta tienda.

Para más informes dirigirse calle de la Reina, núm. 4, Mahon; y S. Pedro, 48, Villa-Carlos.

CAMBIO MAHONÉS

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes y otros valores.

Se compra toda clase de oro.

Despacho permanente desde 8 mañana a 8 noche.

8 INFANTA 8

HARINA LACTEADA ITALIANA

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las más distinguidas eminencias médicas, según consta en certificados

Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepción y para los adultos debilitados.

En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS

MAHON

VACUNA EMPELT



Llegada la época más propicia para la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Coursach, Cos de Gracia, 4, como los años anteriores.

Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo se le inoculará gratis, pudiéndose vacunar hasta cinco personas con cada tubo.

También pasará al domicilio de las personas que lo soliciten y aún fuera de la población para más comodidad de los pacientes

GALDAS DE MONTBUY BAÑOS LLOBET

A CARGO

DE LOS SEÑORES PALAUDARIAS Y MONISTROL

Esta aguas han sido premiadas en cuantas exposiciones han tomado parte y la ciencia siempre ha dicho y los resultados lo han confirmado, que estas maravillosas aguas son las ÚNICAS EN EL MUNDO que a más de curar toda clase de dolores reumáticos, curan también las enfermedades siguientes:

Hemiplejias (feriduras), Gota, Parálisis, Neuralgias, Afecciones Cerebro-Espinales (nevíosas), Traumatismos, golpes, caídas, fracturas, heridas, Litiasis, (mal de piedra), Anquilosis, (soldadura de articulaciones), Hidrartrosis, (líquido en las mismas), Tumores blancos, Dislocaciones, Ulceras crónicas, Catarros, Cáries, Fistulas, etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido y continúa siendo el primero en su clase y cada año se aplican en este notable balneario, los adelantos que la ciencia descubre; esto hace, que los enfermos que concurren a los BAÑOS-LLOBET, encuentren pronto alivio a sus dolencias.

Hay mesa redonda, a la española y francesa, y cocinas especiales para los señores bañistas que desean guisarse por su cuenta. Los precios son muy económicos. Para más informes don Francisco Riudavets, confitería «La Palma» —Mahon.

AVISO

El Administrador de entierros Antonio Barceló y Olives participa a este público haber trasladado su domicilio a la calle de Prieto y Caules antes Arraval, núm. 52.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco a seis kilos, desde 1'25 peseta a 1'50 pta. el kilo.

Criado

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa a domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Tinta negra

superior para escribir, se vende a granel en la calle del Bastion, núm. 39 imprenta.

También se encuentra tinta para sellos encarnada, azul, morada y negra en botellitas.

HELADOS

Desde mañana, los habrá en La Alhambra, calle del Castillo, núm. 76, esquina a la de la Reina.